

Guayaquil, Marzo 23 de 2018

25984

Señor

ING. JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN

Ciudad

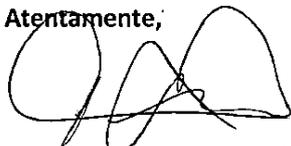
De mi consideración,

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de CINCO años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la compañía, Usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

UNO) La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga el 22 de Octubre de 1982 y 15 de Junio de 1983 e inscritas en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de Agosto de 1983; **DOS)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini el 27 de Junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de Diciembre de 1989, la compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social; **TRES)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini el 16 de Junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de Noviembre de 1994, se transformó a compañía anónima y reformó integralmente su Estatuto Social; **CUATRO)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores el 24 de Noviembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Mayo del 2001, la compañía convirtió y aumentó su capital y reformó su Estatuto Social; **CINCO)** La compañía cambió su denominación a **CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Cristian Quiñonez Basantes el 6 de Octubre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Diciembre del 2005; **SEIS)** La compañía reformó su objeto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini Carrasco el 12 de Octubre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de Octubre del 2015; y, **SIETE)** La compañía aumentó su capital y reformó parcialmente su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Única del cantón Salitre, Abogada Daniela Muirragui Zambrano, el 15 de Diciembre de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Diciembre del mismo año.

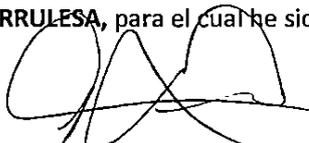
Atentamente,



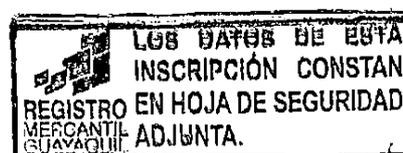
ING. JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, Marzo 23 de 2018

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA**, para el cual he sido reelecto.



ING. JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN
c.c. 0914385299





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.449
FECHA DE REPERTORIO:03/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:08:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA**, a favor de **JUAN ALFREDO SORIANO SAMAN**, de fojas **15.259 a 15.261**, Registro de Nombramientos número **4.339**.

ORDEN: 15449

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
* 0 0 1 1 9 2 2 1 1 0 0 0 0 3 1 0 *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
* 0 0 0 1 5 3 4 5 7 7 8 9 0 0 1 0 1 1 0 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
* R L U R M C H S H U O U R G C O U X S M G *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
* 9 5 5 H P R J 9 R R H 0 9 0 N V R Q L Q O R S D U *

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de abril de 2018

REVISADO POR: *Ab.*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0313379.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 ABR 2013

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: A. [Signature]